

LIMA

Unas 210 casonas del Centro Histórico que son monumentos pueden colapsar

Según el Concejo de Lima y el sector Cultura, la falta de saneamiento impide mejorarlas. Ayer el derrumbe de otro solar dejó un herido.

Las estructuras del 40,2% de las casonas declaradas monumentos por el sector Cultura corren el riesgo de ceder. Defensa Civil ya las califica como riesgosas. Ayer, otro derrumbe de una antigua casa en el Jr. Apurímac dejó una persona herida.

LUIS SILVA NOLE

Los derrumbes de dos casonas históricas del Centro de Lima, ocurridos en la última semana, revelan el deterioro en el que se encuentra el patrimonio monumental de nuestra capital. El Ministerio de Cultura estima que gran parte de las edificaciones del Centro Histórico, entre el Cercado y el Rímac, tienen daños preocupantes. Esto pone en riesgo la seguridad de sus habitantes y de los transeúntes.

Según David de Lambarri Samanez, director de Patrimonio Histórico, Colonial y Republicano del Ministerio de Cultura, hasta el 2010 había 172 casonas en la zona monumental de Lima y otras 38 en la del Rímac, todas declaradas oficialmente monumentos, que estaban consideradas por Defensa Civil como fincas ruinosas, es decir, en riesgo de colapso.

Para el sector Cultura las estructuras de al menos el 40,2% de las 523 casonas monumentos del Centro Histórico, hechas en su mayoría de quincha y adobe, pueden ceder en cualquier momento. No hay una estadística actual, dice De Lambarri.

“El ministerio no interviene en propiedad privada. En Lima hay una grave falta de saneamiento físico legal de esas casas, habitadas en su mayoría por inquilinos o ocupantes precarios. Eso impide inversiones porque estas no favorecerían a los propietarios”, señala el arquitecto.

El caso emblemático en esta problemática es la casona El Buque, ubicada en Barrios Altos. Luego del incendio y el derrumbe

que sufrió en noviembre pasado, aún no se puede ejecutar un plan de recuperación porque —explica el funcionario de Cultura— el predio no está saneado.

“En El Buque ni siquiera se puede aplicar la Ley 29415, de saneamiento de predios tugurizados con fines de renovación urbana, según la cual la municipalidad puede declarar en abandono un inmueble otorgando una compensación a los dueños”, refiere De Lambarri.

Para Elba Vargas, gerenta del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (Prolima), debería existir una norma que permita al Estado expropiar un monumento no saneado para rehabilitarlo y beneficiar con créditos a los que prueben que han sido sus ocupantes. “La falta de saneamiento obstruye todo”, remarca. Según Vargas, el Fondo Municipal de Renovación Urbana no es usado hoy para mejorar ambientes internos y sí para ornato.

LA ALERTA ESTÁ DADA Según Defensa Civil del municipio de Lima, en el Cercado hay 1.818 inmuebles considerados de alto riesgo.

La problemática también se extiende a inmuebles con dueño definido. “Tememos que caiga otra pared”, dice Gladys Gálvez Rodríguez (50), ocupante de la ruinoso casona monumento Virgen del Carmen, de la cuadra 10 del Jr. Junín, en Barrios Altos, y propiedad de la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana (SBLM), donde el último martes la caída de un muro hirió a dos personas.

Fuentes de la SBLM refieren que los recursos de esa entidad, bajo tutela municipal, son escasos porque los ocupantes de muchas de sus propiedades no pagan un alquiler justo o simplemente no pagan. “La atención de nuestros cementerios y albergues es una prioridad”, dicen.



A LA DERIVA. El Buque no sale a flote. Ladrones y drogadictos pululan de noche en los pisos superiores, pese a la presencia de serenos.

SOLO EN FACHADAS

PROYECTOS DE RENOVACIÓN Prolima indica que próximamente, con un crédito del BID, serenoarán las pistas, veredas y fachadas de los jirones Junín y Ancash, en el Centro Histórico de Lima. **PRIMERO LA SEGURIDAD** “El sector Cultura debería ser flexible para permitir refacciones en monumentos. La seguridad es primero”, subraya Alberto Marticorena, subgerente de Defensa Civil de la Municipalidad de Lima. **CIFRA MONUMENTAL** Silvia de los Ríos, del Centro de Investigación, Documentación y Asesoría Poblacional, recuerda que 555 sitios del Centro Histórico de Lima, entre monumentos, ambientes urbanos monumentales (plazas y alamedas) y predios de valor monumental, están en riesgo de colapso.

SIN RECUPERACIÓN A LA VISTA

El Buque sigue como zona de desastre luego de casi 6 meses del incendio y el derrumbe que afectó parte de su estructura

La casona conocida como El Buque, ubicada en la esquina de los jirones Junín y Cangallo, en Barrios Altos, Cercado de Lima, continúa luciendo las huellas del incendio y el derrumbe que afectaron un tercio de su estructura el 4 de noviembre del año pasado.

Casi seis meses después de eso, aún no se inicia la recuperación del inmueble construido en 1753 y declarado monumento en 1988. A la fecha, han vuelto a la casona solo dos de las 37 familias que fueron retiradas del lugar por la emergencia.

“Todo sigue igual: el desmonte, la estructura endeble. Las familias se acomodaron donde pudie-

ron. Entré a otra casa, pero apareció el dueño y debí salir. Por eso he vuelto con mi familia”, dice María Flores, ocupante precaria del ala que sufrió el derrumbe.

Elba Vargas, gerenta del Programa Municipal para la Recuperación del Centro Histórico de Lima (Prolima), dice que la restauración del emblemático edificio no se inicia porque este carece de saneamiento físico legal.

“Tras el incendio nos reunimos con el Ministerio de Cultura. Se decidió reactivar un proyecto de vivienda al crédito para el inmueble que data del 2010, pero no se sabe quiénes son realmente los

dueños. Además, los supuestos propietarios no quieren invertir y no todos tienen documentos de propiedad”, señala Vargas.

Miguel Piélagos preside la Asociación Pro Vivienda de Propietarios y Ocupantes El Buque, que agrupa a 44 miembros. “El concejo nos ha pedido documentos para el saneamiento, pero si es un monumento, el Estado debería recuperarlo. [Así] si aportáramos. O, si no, que le quiten el carácter monumental”, remarca Piélagos.

Según el sector Cultura, ya se sabe qué parte del local debe demolerse, pero eso no se puede hacer sin permiso de los dueños, los cuales no están definidos.

Casona se vino abajo cuando era reparada

El derrumbe parcial de una casona ubicada en la cuadra 2 del jirón Apurímac, en el Cercado de Lima, dejó ayer un herido. Teófilo López Alejos, de 58 años, trabajaba en el segundo piso del inmueble cuando este se vino abajo. Pese a que el hombre resultó con varios golpes en los brazos, no sufrió lesiones graves.

El colapso de la vivienda ocurrió a las 10:15 a.m. Según los vecinos, López reparaba las habitaciones superiores de la casa, que es de quincha y adobe.

En el primer piso funciona una fuente de soda en la que trabajan cuatro mujeres.

El personal de Defensa Civil de la Municipalidad de Lima explicó que López se encontraba en una zona despejada. Dos ambulancias y dos vehículos de rescate de los bomberos atendieron la emergencia.

La Municipalidad de Lima informó que el predio ubicado en el 237 del jirón Apurímac será declarado en ruinas y tendrá que ser derrumbado. Los funcionarios señalaron que los pro-

prietarios del solar son las monjas del convento Nuestra Señora del Carmen.

No obstante, la congregación carmelita informó a **El Comercio** que no son los dueños de esa casona. “Nosotros solo tenemos

EVALÚAN LA LEY DE PATRIMONIO

El Ministerio de Cultura evaluará modificar la Ley de Patrimonio Cultural para intervenir las viviendas declaradas monumento que están en ruinas.

predios en los jirones Huánuco y Junín, en Barrios Altos”, dijo una representante del convento.

El Ministerio de Cultura informó a este Diario que el solar no ha sido declarado Patrimonio Cultural de la Nación, pero al formar parte del Centro Histórico de Lima es considerado de valor monumental.

“De acuerdo con el reglamento, estos inmuebles tienen valor arquitectónico e histórico. Por lo tanto merecen ser conservados”, dijo un funcionario del sector Cultura.



EN RUINAS. El segundo piso del 237 del Jr. Apurímac colapsó ayer. La Municipalidad de Lima dice que el predio debe ser derrumbado.